INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS 2021

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

JULIO, 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....2

1. ACTIVIDADES 3

1.1. Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones..... 4

1.1.1 Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas. 4

1.1.2 Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas. 4

1.1.3 Dar seguimiento y acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas en el cumplimiento de sus obligaciones. 7

1.2. Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos, para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones 14

1.2.1 Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos. 14

1.2.2 Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación, actualización y modificación de registro de los Observatorios Ciudadanos. 15

1.2.3 Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones…….....15

2. OTRAS ACTIVIDADES……..16

3. OBJETIVOS ALCANZADOS.....19

4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....21

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) es el órgano competente para registrar a las organizaciones ciudadanas (OC); además de fortalecer y promover cursos y campañas de formación, sensibilización, promoción y difusión de los valores y principios de la participación ciudadana.

En ese contexto, y de conformidad con los artículos 58, 59 y 97 fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); y 15 en concordancia con el 184, así como 109, 110 y 111 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), se presenta el Informe correspondiente al Segundo Trimestre de actividades del *Programa Específico para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos 2021* (Programa)*,* el cual da cuenta del avance y cumplimiento de las actividades institucionales realizadas, mismo que fue elaborado de acuerdo con lo establecido en el Manual para la elaboración de Informes Trimestrales y Anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En el Programa se estableció como objetivo el “Fomentar la participación de las organizaciones y observatorios contempladas en la Ley de Participación, implementando estrategias de acompañamiento y promoción de sus derechos y obligaciones; y, utilizando nuevos espacios públicos digitales de interacción”, y cuyas acciones realizadas se reportan en este documento.

Es preciso mencionar que, el presente Informe se compone de cuatro apartados: el primero y segundo corresponden a las actividades desarrolladas durante el trimestre; el segundo es el relativo a los objetivos alcanzados, en el cual se indican las metas programadas y logradas durante el período que se informa; y en el cuarto se muestran las directrices y actividades a futuro.

Finalmente, es importante destacar que en cumplimiento de las determinaciones adoptadas en los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020 e IECM/ACU-CG-027/2021, y de las circulares SA-009/2020, SA-010/2020, SE-33/2020,SE-34/2020, SE-36/2020, SE-39/2020 y SE-86/2020 algunas de las acciones contempladas en el Programa se encuentran suspendidas, derivado de las recomendaciones emitidas por las autoridades en materia de salud por la emergencia sanitaria por la COVID-19.

1. ACTIVIDADES

Conforme al objetivo que establece el Programa, se desprenden las siguientes Actividades Institucionales (AI):

Actividad Institucional 1. *Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.* Esta actividad busca brindar atención y asesoría a las asociaciones civiles interesadas en obtener su registro; de igual manera, dar seguimiento y capacitación a los integrantes de las Organizaciones que obtengan su registro, referente a las facultades y deberes que les otorga la ley en materia de participación. Para esto, se plantean las siguientes acciones:

1) Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas.
2) Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas.
3) Emitir credenciales a representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas.
4) Dar seguimiento y acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas en el cumplimiento de sus obligaciones.
5) Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas.
6) Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de las Organizaciones Ciudadanas.

Actividad Institucional 2. *Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos, para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.* Esta actividad tiene como objetivo motivar y activar la participación ciudadana en los Observatorios Ciudadanos, brindarles asesoría en el proceso de registro, fortalecer su constitución e impulsar su capacitación y proceso de formación en materia de participación ciudadana, a través de cinco acciones:

1) Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos.
2) Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación, actualización y modificación de registro de los Observatorios Ciudadanos.
3) Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones.
4) Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos.
5) Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de los Observatorios Ciudadanos.

Conforme a lo anterior, en el presente informe se describen las acciones que fueron programadas para llevarse a cabo en el segundo trimestre del año:

1.1. Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones

1.1.1 Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas

Derivado de las determinaciones establecidas en el acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, así como de las Circulares números 33, 34, 36, 39 y 86, todas ellas de 2020, emitidas por la Secretaría Ejecutiva, el registro de las OC se encuentra suspendido en atención a las medidas sanitarias decretadas en la Ciudad de México derivado de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

En este sentido, durante el periodo que se reporta no se realizó actividad alguna o trámite relacionado con solicitudes de registro. No obstante lo anterior, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021 (CAAOD 2021), las Direcciones Distritales (DD) informan de manera mensual si se presenta algún supuesto relacionado con dicho registro. Lo anterior, de acuerdo con la actividad 16 8 105 denominada “Asesorar y recibir las solicitudes de registro, refrendo de registro, informe bianual de y revalidación de credencial de las Organizaciones Ciudadanas” del CAAOD 2021.

1.1.2 Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas

De igual forma, con base en las determinaciones antes señaladas derivadas de la emergencia sanitaria, el proceso de cancelación del registro de las OC se encuentra suspendido; sin embargo, derivado de la actividad señalada en la Circular No. 23 de la Secretaría Ejecutiva y del acercamiento que tuvieron las DD con las OC del ámbito territorial de su competencia, se tuvo conocimiento que 15 organizaciones manifestaron la intención de no tener interés en seguir participando, razón por la cual no llevaron a cabo el trámite de refrendo de registro correspondiente.

Respecto de lo anterior, la OC denominada Consejo Cívico Contrerense, A.C. presentó un escrito en el cual manifestó que era su voluntad no refrendar su registro, por lo que una vez que se reanuden los plazos que se encuentran suspendidos, se atenderá lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), para iniciar el trámite de cancelación de registro.

Por lo que hace al tema de modificación y actualización de datos de las OC, durante el periodo reportado se recibió el Formato AD-4 “Formato para la Actualización de Datos de Organización Ciudadana” y el Formato MD-5 “Formato para la Modificación de los Datos de Registro de Organización Ciudadana” de la OC, “Coordinadora Democrática de la Ciudad de México”, correspondiente a la Dirección Distrital 12, con los que solicita la modificación de su representación legal y datos de contacto de ésta.

Asimismo, de la revisión que realizó la Dirección Ejecutiva a los formatos de solicitud de refrendo, se identificó que 62 OC presentan datos de contacto distintos a los que obran en los expedientes, mismas que se mencionan a continuación:

1. Coordinadora Cuauhtepec Posible, A.C.
2. Fundación Formando Ciudadanía Responsable, A.C.
3. Comité Vecinal Rescatemos Popotla-Tacuba, A.C.
4. Impulso Nacional para la Igualdad Social, A.C.
5. Unificación Nacional Giliya, A.C.
6. Unión de Comerciantes y Vecinos del Centro Morelos, A.C.
7. Unión Popular Valle Gómez, A.C.
8. Centro Nacional de Organizaciones en Reingeniería Urbana y Social, A.C.
9. La Voz de la Colonia Cuauhtémoc, A.C.
10. Organización Ciudadana por Polanco Reforma, A.C.
11. Salvo Lomas de Chapultepec, A.C.
12. Va Por Mi Gente, A.C.
13. Asociación de Colonos Mil Cumbres, A.C.
14. Asociación Ciudadana Chapultepec Morales, A.C.
15. La Voz de Polanco, A.C.
16. Prodefensa de la Integración Social de las Comunidades más Vulnerables, A.C.
17. Enlace Andromaco, A.C.
18. Asociación La Colonia es de Todos, A.C.
19. Residentes- Pro Lomas de Chapultepec, A.C.
20. Colectivo Vecinal Tacubaya Va, A.C.
21. Fundación Yo También Ayudo, A.C.
22. Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal, A.C.
23. Movimiento Integracional Popular Independiente, A.C.
24. Unión de Colonias Populares Sección Vida Digna, A.C.
25. Alternativa y Lucha Activa por la Sociedad, A.C.

26. Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México, A.C.
27. Manos en Movimiento, A.C.
28. Juntos Vecinos, Amigas y Hermanos, A.C.
29. Asociación Mexicana Pro-Derechos del Servidor de la Seguridad Social, A.C.
30. VOCOMAC Una Voz de la Comunidad, A.C.
31. Hogar, Bienestar y Primavera, A.C.
32. Residentes Activos de Jardines del Sur, A.C.
33. Instituto Cívico-Político UNS, A.C.
34. Federación Nacional de Transportistas y Organizaciones Sociales por la Calidad de Vida y el Empleo, A.C.
35. Asociación de Residentes del Pueblo de Santa Lucía Xantepec y Colonias Aledañas, A.C.
36. Asociación de Colonos ZEDEC Santa Fe, A.C.
37. Mujeres en Acción Responsable por Cuajimalpa, A.C.
38. Asociación B de Lomas, A.C.
39. Renovación Año 2000, A.C.
40. Red de Acción Autogestiva, A.C.
41. Guerreros de Aztlán, A.C.
42. Residentes de Jardines del Pedregal de San Ángel, A.C.
43. Asociación de Colonos de Cóndor 450, A.C.
44. Colonos de Tlacopac, A.C.
45. Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos, A.C.
46. Fundación Procultura San Ángel, A.C.
47. Unificación Vecinal 8 Barrios de Iztapalapa, A.C.
48. Unidad Modelo de Ciudadanos, A.C.
49. Tulyehualco en Movimiento, A.C.
50. Acción Social Xocotl, A.C.
51. Organización Ciudadana de Vecinos, Residentes, y Empresarios de la Colonia Atlántida, A.C.
52. Fundación AFHOR, A.C.
53. Unión de Comerciantes Ambulantes, Fijos y Tianguistas Maya Shu, A.C.
54. Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A.C.
55. Cree-Siendo en la Sierra de Santa Catarina, A.C.
56. Asociación de Residentes Campestre Estrella, A.C.
57. Organización de Comerciantes de Culhuacán, A.C.
58. Organización de Vivienda Valle de Luces, A.C.
59. Corregidora Alternativa Social Mexicana, A.C.
60. Crecer en Todo y para Todos, A.C.

61. Expresión Ciudadana para el Desarrollo Humano Itzticac, A.C.
62. Protectores de Fauna y Flora Slady, A.C.

Con fundamento en los artículos 51 y 52 del Reglamento se les invitará a estas OC a realizar el trámite de actualización y/o modificación de datos, cuyo avance será reportado en el siguiente trimestre.

1.1.3 Emitir credenciales a representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento, se identificó que de las 80 OC a las que se les otorgó el refrendo de su registro durante el presente año, las personas representantes legales de 34 de ellas cuentan con credencial emitida por el IECM; las 46 organizaciones restantes, no tienen dicha credencial. Adicionalmente, se tienen dos organizaciones con credencial y registro vigente.

En ese sentido, de conformidad con lo señalado en los artículos 31, 32 y 33 del Reglamento, se iniciaron los trabajos preparativos de la logística necesaria para que la Dirección Ejecutiva, en coordinación con las DD, puedan recabar y validar la información necesaria de las personas representantes legales para la emisión de la credencial; de igual manera, llevar a cabo la revalidación de aquellas que si cuentan con ella.

Sobre el desarrollo de dichas actividades se informará en el siguiente trimestre.

1.1.4 Dar seguimiento y acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas en el cumplimiento de sus obligaciones

Refrendo e informe bianual de actividades

Durante el segundo trimestre del año se dio continuidad a las actividades señalas en la Circular No. 23 de la Secretaría Ejecutiva, por medio de la cual se solicitó a las DD, establecer comunicación con las personas representantes legales de cada una de las OC que se encuentran dentro del ámbito territorial de su competencia, a efecto de invitarlos a realizar el trámite de refrendo de su registro y a presentar su informe bianual.

Durante el periodo que se reporta, la Dirección Ejecutiva recibió, por parte de las DD, 50 expedientes de solicitudes de refrendo de registro de las siguientes Organizaciones:

No.	Dirección Distrital	Denominación de la Organización Ciudadana	Documentos que presentaron
1	4	Amigos del Parque El Tepeyac y De Tola, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
2	6	Impulso Nacional para la Igualdad Social, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
3	9	Unión de Comerciantes y Vecinos del Centro Morelos, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
4	9	Unificación Nacional Giliya, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal 1 Credencial de Representación Legal 2
5	10	Unión Popular Valle Gómez, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
6	11	Movimiento Cívico Nacional para la Protección Quinto Sol, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
7	12	Agrupación de Jubilados de la Policía, Tránsito y bomberos del Distrito Federal, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
8	12	Asociación de Residentes y Vecinos del Distrito Federal, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Anexos
9	12	Coordinadora Democrática de la Ciudad de México, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de elector Formato MD-5 Formato AD-4 Instrumento notarial 86,144 Instrumento notarial 33,595
10	12	Centro Nacional de Organizaciones en Reingeniería Urbana y Social, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Anexos Credencial de elector
11	12	La Voz de la Colonia Cuauhtémoc, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
12	14	Mujeres Asociadas para el Desarrollo Comunitario, MADEC, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
13	14	Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Anexos Credencial de elector
14	15	Unión de Colonias Populares Sección Vida Digna, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal

No.	Dirección Distrital	Denominación de la Organización Ciudadana	Documentos que presentaron
15	15	Movimiento Integracional Popular Independiente, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de elector
16	15	Alternativa y Lucha Activa por la Sociedad, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
17	15	Fundación de Artes y Oficios al Recate de México, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de elector
18	16	Arte Conciente en la Fama, A.C.	Formato IB-7
19	17	Movimiento Pro-Vecino, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
20	18	Asociación Mexicana Pro-derechos del Servidor de la Seguridad Social, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
21	18	VOCOMAC Una Voz de la Comunidad, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
22	18	Transformación Social por un México Diferente Hacia un Nuevo Rumbo, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
23	19	Hogar, Bienestar y Primavera, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
24	19	Residentes Activos de Jardines del Sur, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Anexos
25	20	Granja Didáctica Interactiva Mundo Feliz, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
26	20	Asociación Ameyalli CO para la Defensa y Protección del Equilibrio Ecológico, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
27	20	Mujeres en Acción Respomsable por Cuajimalpa, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
28	20	Asociación de Residentes del Pueblo de Santa Lucía Xantepec y Colonias Aledañas, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
29	20	Pro Contadero, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Anexos
30	20	Red de Mujeres Líderes de Cuajimalpa, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
31	20	Asociación de Colonos Zedec Santa Fe, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
32	21	Renovación Año 2000, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
33	21	Red de Acción Autogestiva, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal

No.	Dirección Distrital	Denominación de la Organización Ciudadana	Documentos que presentaron
34	22	Guerreros de Aztlán, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
35	24	Unificación Vecinal de 8 Barrios de Iztapalapa, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
36	24	Movimiento Vivienda Digna Morelos 67, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
37	24	Unidad Modelo de Ciudadanos, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
38	25	Concordia Hacia una Democracia Social, A.C.	Cédula de Identificación Formato RR-3 Formato IB-7 Anexos
39	25	Tulyehualco en Movimiento, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
40	26	Movimiento Social la Mujer en la Esperanza, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
41	26	Acción Social Xocotl, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
42	28	Asociación de Residentes de la Colonia Campestre Estrella, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
43	28	Corregidora Alernativa Social Mexicana, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
44	28	Crecer en Todo y para Todos, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
45	28	Expresión Ciudadana para el Desarrollo Humano Itzticac, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
46	28	Organización de Comerciantes de Culhuacan, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
47	28	Organización de Vivienda Valle de Luces, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
48	29	Desarrollo Integral Humano Montes, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
49	30	Asociación de Vecinos de Paseos de Taxqueña, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
50	32	Protectores de Fauna y Flora Slady, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7

De lo anterior, con fundamento en el artículo 49 del Reglamento, la Dirección Ejecutiva realizó la revisión y verificación del cumplimiento de requisitos de los expedientes que fueron enviados por las DD, teniendo como resultado el refrendo de registro de 37 Organizaciones, las cuales se mencionan a continuación:

No	Dirección Distrital	Nombre de la Organización Ciudadana	Unidad Territorial en la que se encuentra vinculada
1	6	Impulso Nacional para la Igualdad Social, A.C.	Emiliano Zapata
2	10	Unión Popular Valle Gómez, A.C.	Valle Gómez
3	11	Movimiento Cívico Nacional para la Protección Quinto Sol, A.C.	Ignacio Zaragoza
4	12	Agrupación de Jubilados de la Policía, Tránsito y bomberos del Distrito Federal, A.C.	Centro VIII
5	12	Coordinadora Democrática de la Ciudad de México, A.C.	Doctores II
5	12	Centro Nacional de Organizaciones en Reingeniería Urbana y Social, A.C.	Tabacalera
7	12	La Voz de la Colonia Cuauhtémoc, A.C.	Cuauhtémoc
8	14	Mujeres Asociadas para el Desarrollo Comunitario, MADEC, A.C.	Mirador II
9	14	Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal, A.C.	Fuentes del Pedregal
10	15	Unión de Colonias Populares Sección Vida Digna, A.C.	Tlazintla
11	15	Movimiento Integracional Popular Independiente, A.C.	Juventino Rosas
12	15	Alternativa y Lucha Activa por la Sociedad, A.C.	Santiago Sur (Barrio)
13	15	Fundación de Artes y Oficios al Recate de México, A.C.	Juventino Rosas II
14	17	Movimiento Pro-Vecino, A.C.	Nápoles
15	18	Asociación Mexicana Pro-derechos del Servidor de la Seguridad Social, A.C.	Primera Victoria Sección Bosques
16	18	VOCOMAC Una Voz de la Comunidad, A.C.	Primera Victoria Sección Bosques
17	18	Transformación Social por un México Diferente Hacia un Nuevo Rumbo, A.C.	Belén de las Flores
18	19	Hogar, Bienestar y Primavera, A.C.	Atocpa
19	19	Residentes Activos de Jardines del Sur, A.C.	Jardines del Sur
20	20	Granja Didáctica Interactiva Mundo Feliz, A.C.	Santa Lucía (Reacomodo)
21	20	Mujeres en Acción Respomsable por Cuajimalpa, A.C.	La Pila
22	20	Asociación de Residentes del Pueblo de Santa Lucía Xantepec y Colonias Aledañas, A.C.	Santa Lucía Xantepec
23	21	Renovación Año 2000, A.C.	Renovación
24	21	Red de Acción Autogestiva, A.C.	Chinampac de Juárez I
25	22	Guerreros de Aztlán, A.C.	Ejidos de Santa María Aztahuacan (PBLO)

No	Dirección Distrital	Nombre de la Organización Ciudadana	Unidad Territorial en la que se encuentra vinculada
26	24	Movimiento Vivienda Digna Morelos 67, A.C.	Apatlaco
27	25	Concordia Hacia una Democracia Social, A.C.	Los Cerrillos 1° Sección
28	25	Tulyehualco en Movimiento, A.C.	Santiago Tulyehualco (PBLO)
29	26	Movimiento Social la Mujer en la Esperanza, A.C.	Ciudad Jardín
30	26	Acción Social Xocotl, A.C.	Xoco
31	28	Asociación de Residentes de la Colonia Campestre Estrella, A.C.	Campestre Estrella
32	28	Corregidora Alternativa Social Mexicana, A.C.	Veracruzana (AMPL)
33	28	Crecer en Todo y para Todos, A.C.	Santa Isabel Industrial
34	28	Organización de Comerciantes de Culhuacán, A.C.	Culhuacán (PBLO)
35	28	Organización de Vivienda Valle de Luces, A.C.	Valle de Luces 1° Sección
36	29	Desarrollo Integral Humano Montes, A.C.	Tenorios
37	30	Asociación de Vecinos de Paseos de Taxqueña, A.C.	Paseos de Taxqueña (FRACC)

Por otro lado, se informa que de las solicitudes que se recibieron durante el primer trimestre, que contenían diversas inconsistencias, durante el trimestre que se reporta fueron subsanadas 13 de ellas por parte de las DD, por lo que, en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento, se otorgó el refrendo de registro a las Organizaciones siguientes:

No	Dirección Distrital	Nombre de la Organización Ciudadana	Unidad Territorial en la que se encuentra vinculada
1	6	Por el Rescate y Renacimiento del Fraccionamiento Villa de Aragón, A.C.	Villa de Aragón (Fracc)
2	6	Unidad Nacional de Oposición Organizada	La Pradera II (UHAB)
3	6	Poder Autónomo de México, A.C.	La Pradera
4	11	Tekitiwatika Ipampa Mexihko	Agrícola Oriental VIII
5	13	Va Por Mi Gente, A.C.	Pensil San Juanico
6	13	Asociación B de Lomas, A.C.	Bosques de las Lomas
7	13	La Voz de Polanco, A.C.	Chapultepec Polanco
8	13	Residentes Pro-Lomas de Chapultepec, A.C.	Lomas de Chapultepec
9	13	Asociación de Colonos Mil Cumbres, A.C.	Lomas Altas
10	20	Federación Nacional de Transportistas y Organizaciones Sociales por la Calidad de Vida y el Empleo, A.C.	Paraje El Caballito
11	27	Cree-Siendo en la Sierra Santa Catarina, A.C.	San Miguel Teotongo III
12	27	Fundación AFHOR, A.C.	San Miguel Teotongo
13	27	Por México Somos Mejor, A.C.	Miguel de la Madrid Hurtado

De igual forma, de la revisión y verificación de los documentos presentados por las OC, la Dirección Ejecutiva comunicó a las organizaciones “Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional, A.C.” y “Colectivo Vecinal Tacubaya Va, A.C.”, que su registro se encontraba vigente, por lo que, al ser bianual dicho trámite, deberán realizarlo en el primer trimestre del año 2022.

De igual forma, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento, se solicitó a las DD 04, 09, 12, 16, 20, 24, 26, 28 y 32, establecer comunicación con las personas representantes legales de las Organizaciones para subsanar diversas imprecisiones en los formatos de solicitud, las cuales no corresponden al cumplimiento de requisitos (Formato RR-3 e IB7 con información mal colocada o no se firmaron los formatos por parte de las DD), mismas que se señalan a continuación:

- Fundación Amiga dame tu mano, A.C.
- Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya, A.C.
- Juntos Vecinos, Amigos y Hermanos, A.C.
- Manos en Movimiento, A.C.
- Expresión Ciudadana para el Desarrollo Humano Itzticac, A.C.
- Arte Consiente en la Fama, A.C.
- Unificación Vecinal de 8 Barrios de Iztapalapa, A.C.
- Unidad Modelo de Ciudadanos, A.C.
- Asociación Ameyalli CO para la Defensa y Protección del Equilibrio Ecológico, A.C.
- Asociación de Residentes y Vecinos del Distrito Federal, A.C.
- Pro-Contadero, A.C.
- Red de Mujeres Líderes de Cuajimalpa, A.C.
- Unión de Comerciantes y Vecinos del Centro Morelos, A.C.
- Unificación Nacional Giliya, A.C.
- Protectores de Fauna y Flora Slady, A.C.
- Amigos del Parque El Tepeyac y De Tola, A.C.

Asimismo, se realizaron tres requerimientos de información a través de los IECM/DEPCyC/285/2021, IECM/DEPCyC/286/2021 y IECM/DEPCyC/287/2021 derivado de inconsistencias en el cumplimiento de requisitos, lo anterior, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento. El resultado fue que las organizaciones “Asociación B de Lomas, A.C” y “Asociación de Colonos Zedec Santa Fe, A.C.” vinculadas a las unidades territoriales Bosques de las Lomas y Antigua Mina Totolapa, respectivamente, correspondientes a la Dirección Distrital 20, subsanaron sus inconsistencias en el periodo que se reporta, por lo que se les otorgó el refrendo de su registro.

Cabe señalar que, la Organización Ciudadana “Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A.C.”, vinculada a la Unidad Territorial Miguel de la Madrid Hurtado, correspondiente a la Dirección Distrital 27, no atendió el requerimiento de información solicitado, por lo que de acuerdo con el Reglamento se tiene como no presentada su solicitud.

En resumen, a la fecha de cierre del presente informe la Dirección Ejecutiva tiene registradas un total de 99 solicitudes de refrendo de registro por parte de las OC, de las cuales:

- 80 se les otorgó el refrendo;
- 2 tienen su registro vigente;
- 1 subsanó las inconsistencias por lo que se le dará el refrendo;
- 15 de ellas tienen pendiente subsanar alguna inconsistencia a través de las DD; y
- 1 no cumplió con los requisitos solicitados para refrendar

Finalmente, es importante mencionar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio del Reglamento, podrán recibirse solicitudes durante todo el año, por lo que, de ser el caso, la información sería reportada en el tercer trimestre junto con aquellas solicitudes de refrendo pendientes del primer y segundo trimestres del año que subsanen las DD.

1.2. Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos, para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Participación, se considera a los Observatorios Ciudadanos como un instrumento de control, gestión y evaluación de la función pública, asimismo, los define como órganos plurales y especializados de participación que contribuyen al fortalecimiento de las políticas y las acciones de los órganos de gobierno en busca del beneficio social.

En atención a lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Participación, éstos podrán registrarse ante el Instituto Electoral con la finalidad de que dicho registro les facilite contar con mecanismos que les permitan producir, generar y cuantificar variables con rigor científico.

Con base en lo anterior, durante el segundo trimestre se realizaron las actividades siguientes:

1.2.1 Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos

El pasado 30 de abril se recibió por parte de la Dirección Distrital 23 el correo DD23/CE/694/2021 solicitando información sobre los requisitos, documentación y demás información para llevar a cabo

el registro de observatorios ciudadanos, toda vez que la organización denominada “Jardines del Pedregal, A.C.”, manifestó su interés en registrarse como uno.

Con la finalidad de que la DD brindará la asesoría correspondiente se le comunicó que las personas interesadas deberán atender lo establecido en los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento para el Registro de los Observatorios Ciudadanos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Observatorios Ciudadanos).

Asimismo, se enviaron los Formatos OCR-1 “Solicitud de Registro del Observatorio Ciudadano”, OCR-2 “Solicitud de Registro de la persona interesada en conformar el Observatorio Ciudadano y OCR-3 “Reporte de Financiamiento del Observatorio Ciudadano”, junto con el Reglamento de Observatorios Ciudadanos, con la finalidad de que pudieran ahondar de manera detallada en los requisitos y el procedimiento correspondientes para el trámite de registro, sin embargo, se precisó hacer del conocimiento de las personas interesadas que el registro de los Observatorios Ciudadanos es una de las actividades que por el momento se encuentra suspendida, en atención a las medidas sanitarias decretadas en la Ciudad de México para atender la emergencia sanitaria por COVID-19.

1.2.2 Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación, actualización y modificación de registro de los Observatorios Ciudadanos

El Instituto Electoral actualmente cuenta con un observatorio ciudadano denominado “Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac” al cual se le otorgó su registró mediante acuerdo IECM/ACU-CG-119/2020, en diciembre de 2020, por lo que durante el periodo que se reporta no se recibió alguna solicitud sobre la cancelación, actualización o modificación de su registro.

1.2.3 Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones.

Durante este periodo se continuó trabajando con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para que sea incorporada tanto en la página de internet del Instituto www.iecm.mx como en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana la información relacionada con los Observatorios Ciudadanos.

Asimismo, se iniciaron los trabajos para el diseño de infografías que permitan difundir qué son los Observatorios Ciudadanos, así como los derechos y obligaciones establecidos en la Ley de Participación y en el Reglamento de Observatorios correspondiente.

2. OTRAS ACTIVIDADES

Con la finalidad de proporcionar información a las OC sobre el proceso electoral concurrente 2020-2021 y en su calidad de promotores de la vida democrática y la participación ciudadana, el pasado 25 de mayo se remitió, a través de correo electrónico, a las personas representantes legales una serie de infografías con información sobre la importancia del voto y las medidas sanitarias a implementarse durante la jornada electoral del pasado 6 de junio, las cuales abordaban las siguientes temáticas:

1. ¿Por qué es importante votar?
2. Infórmate y participa.
3. ¡Ya es hora de votar!
4. Medidas de atención sanitara

Dichas infografías se compartieron con la finalidad de que las personas representantes replicaran la información con quienes realizan trabajo ciudadano desde el ámbito de las actividades de sus organizaciones.

Como respuesta al correo antes mencionado, se presentó el caso de un Representante Legal que solicitó asesoría sobre la instalación de casillas especiales para recibir el voto de personas que viajan o tienen necesidad de trasladarse a otro sitio diferente a su domicilio y que están fuera de su sección, distrito, entidad o circunscripción, explicándole las particularidades del ejercicio del voto para personas en tránsito en el caso específico de elegir cargos en la Ciudad de México y se le compartió una tabla y una imagen donde se identificaba con precisión los cargos por los que se podía votar en las elecciones locales y federales, según el ámbito geográfico en donde se encontrase.

Capacitación

Como parte de la oferta de capacitación que tiene el Instituto Electoral a través de la Plataforma de Formación de Participación Ciudadana Interactiva (Fopci), en el periodo que se reporta, se obtuvieron 79 nuevos registros de personas que señalaron pertenecer a alguna Organización Ciudadana con registro ante el Instituto Electoral, de los cuales 49 corresponden a mujeres, mientras que 30 son hombres, mismos que se reflejan por demarcación en la tabla siguiente:

Demarcación	Mujeres	Hombres	Total de registros
Álvaro Obregón	8	2	10
Azcapotzalco	4	3	7

Demarcación	Mujeres	Hombres	Total de registros
Benito Juárez	0	1	1
Coyoacán	7	2	9
Cuajimalpa de Morelos	1	0	1
Cuauhtémoc	1	2	3
Gustavo A. Madero	5	3	8
Iztacalco	3	3	6
Iztapalapa	5	7	12
La Magdalena Contreras	5	2	7
Miguel Hidalgo	2	4	6
Milpa Alta	0	0	0
Tláhuac	0	0	0
Tlalpan	2	0	2
Venustiano Carranza	3	0	3
Xochimilco	3	1	4
Total	**49**	**30**	**79**

En este sentido, los cursos a los cuales se registraron las personas integrantes de OC se muestran a continuación:

Tema	Número de personas
Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM	**33**
Introducción a la Ley De Participación Ciudadana de la CDMX	**19**
Inducción para integrantes de ORC	**13**
Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	**4**
Principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana	**7**
Funciones y atribuciones de las personas representantes ciudadanas de la CDMX	**7**
Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	**7**
Democracia deliberativa	**9**
Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político	**8**

Por último, derivado del análisis de los datos de registro en la plataforma Fopci, se identificó que algunas de las personas que se registraron pertenecen a las OC siguientes:

- Residentes Anzures, A.C.
- Somos Lindavista Unida, A.C.

- Salvo Lomas de Chapultepec, A.C.
- Fundación Formando Ciudadanía Responsable, A.C.
- Impulso Nacional para la Igualdad Social, A.C.
- Agrupación de Jubilados de la Policía, Tránsito y Bomberos del Distrito Federal, A.C.
- Unión de Vecinos Residentes de la Colonia Pensador Mexicano Zona Norte, A.C.

Análisis de objetivos de las Organizaciones Ciudadanas

Durante el periodo que se reporta, se realizó la revisión, análisis y sistematización de los objetivos que las OC establecen en sus documentos constitutivos, esto con el propósito de identificar los principales temas de interés para ellas y brindar a la Dirección Ejecutiva elementos para generar materiales de apoyo, capacitación y, en su caso, generar algún acercamiento con diversas Instituciones.

Derivado del análisis se observa que las OC con registro ante el Instituto Electoral basan sus objetivos, principalmente, en las directrices siguientes:

1. Acciones cívicas
2. Asistencia social
3. Derechos de la mujer
4. Desarrollo comunitario
5. Desarrollo del comercio local
6. Educativo, cultural y deportivo
7. Gestión de demandas ciudadanas
8. Medio ambiente y protección animal

Asimismo, la distribución de las categorías puede verse en la tabla siguiente:

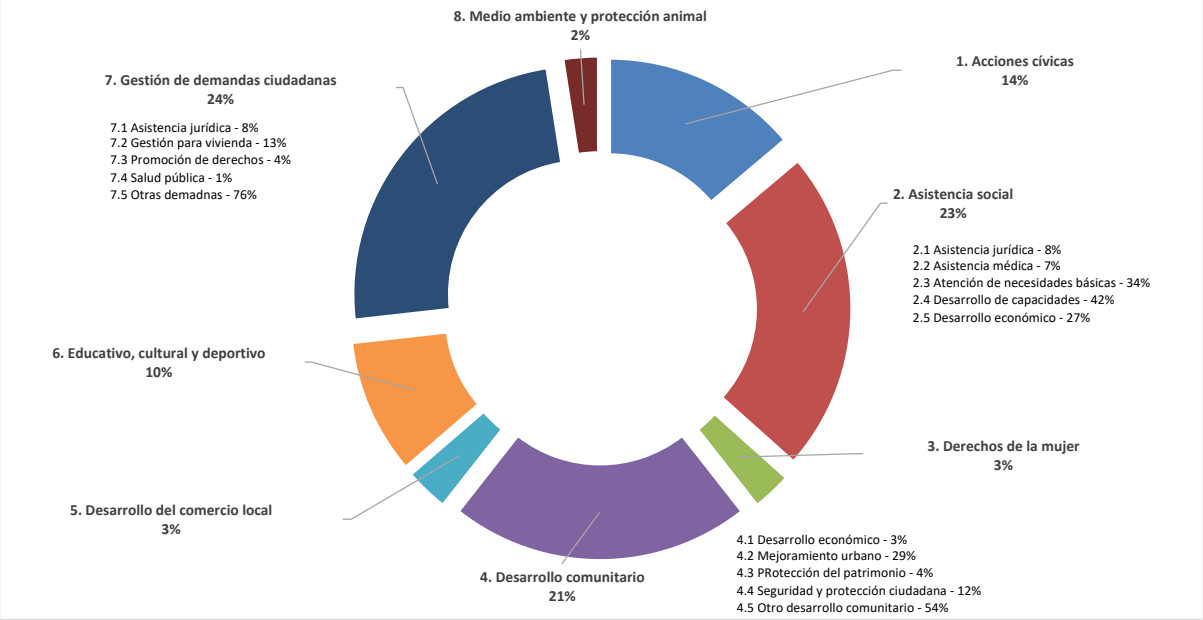

De los datos contenidos en la gráfica anterior se desprende que la “Gestión de demandas ciudadanas” es el tema de mayor interés para las OC con 24%, seguido de “Asistencia Social” con 23% y “Desarrollo Comunitario” con 21%.

3. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS

Segundo Informe Trimestral de 2021

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad Institucional Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones						
Acciones Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas.	Informe	1	0	0%	0%	Se encuentran suspendidos los plazos para realizar el registro de acuerdo con las circulares 33, 34, 36, 39 y 86, todas ellas de

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
						2020, emitidas por la Secretaría Ejecutiva.
Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas.	Informe	2	2	50%	50%	
Emitir credenciales a representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	1	1	33%	33%	
Dar seguimiento y acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas en el cumplimiento de sus obligaciones.	Informe	2	2	50%	50%	Derivado de que la fecha de término para la entrega de solicitudes fue el 31 de marzo, en el segundo trimestre se reportará la información que está en proceso de revisión.
Actividad Institucional Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos, para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones						
Acciones Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos.	Informe	1	0	0%	0%	Se encuentran suspendidos los plazos para realizar el registro de acuerdo con las circulares 33, 34, 36, 39 y 86, todas ellas de 2020, emitidas por la Secretaría Ejecutiva.
Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación, actualización y modificación de registro de los Observatorios Ciudadanos.	Informe	2	2	50%	50%	
Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios	Informe	2	2	50%	50%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones.						

4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Finalmente, en este apartado se indican las actividades a realizar para los meses subsecuentes, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS

PROYECTO	ACCIONES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones	Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas.	2	
	Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas.	2	
	Emitir credenciales a representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas.	2	
	Dar seguimiento y acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas en el cumplimiento de sus obligaciones.	2	
	Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos.	2	
	Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de las Organizaciones Ciudadanas.	2	
Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos, para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones	Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos.	2	
	Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación, actualización y modificación de	2	

PROYECTO	ACCIONES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	registro de los Observatorios Ciudadanos.		
	Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones.	2	
	Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos.	2	
	Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de los Observatorios Ciudadanos.	2	